



SALTA, 14 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° **269**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140- 9354/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la jornada comunitaria **“Segunda Kermés de Literatura Infantil y Juvenil de Salta: Sueños de Dragón”**, a realizarse en el mes de Agosto de 2018 los días 23 al 25 y 27 al 31 respectivamente, en las localidades de Rosario de la Frontera y Capital, de la Provincia de Salta ; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la actividad serán Docentes de todos los Niveles Educativos, Bibliotecarios, Promotores Socioculturales, Escritores locales, Alumnos de todos los Niveles Educativos y comunidad en general;

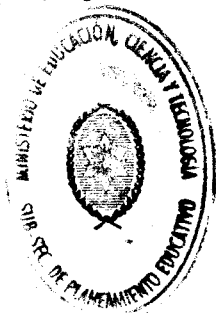
Que la acción se realizará el mes de Agosto de 2018 los días 23 al 25 y 27 al 31 respectivamente, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo el capacitador Prof. Mauricio Emiliano Coudert;

Que los objetivos generales entre otros son:

- Fortalecer el trabajo sobre el universo de la literatura infantil y juvenil, desde su generación y circulación, a nivel local y como parte de un escenario nacional.

- Establecer la discusión acerca del libro infantil y juvenil desde su proceso creativo literario y su propuesta estética.





RESOLUCIÓN N° 269

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140- 9354/18

- Proponer circuitos de circulación de la literatura infantil y juvenil local.
- Promover la capacitación, actualización, intercambio de acciones y saberes en la comunidad educativa de la Provincia de Salta.
- Problematizar prejuicios y estereotipos que rodean los vínculos familiares, los géneros y los roles desde el discurso literario.
- Incentivar prácticas docentes que respeten las diferencias y construyan infancias libres y múltiples.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente jornada comunitaria;

Por ello;

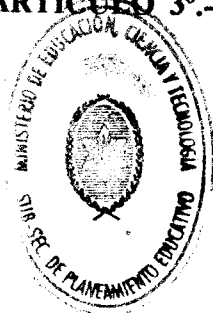
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la jornada comunitaria “**Segunda Kermés de Literatura Infantil y Juvenil de Salta: Sueños de Dragón**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Docentes de todos los Niveles Educativos, Bibliotecarios, Promotores Socioculturales, Escritores locales, Alumnos de todos los Niveles Educativos y comunidad en general, que se realizará en el mes de Agosto de 2018 los días 23 al 25 y 27 al 31 respectivamente, en las localidades de Rosario de la Frontera y Capital, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta